

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de de de 2017.Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2285/2017, hasta el 1° de agosto del año 2018, referente a la adscripción del escribiente auxiliar (interino) de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Carlos Emilio GAMOND, al Juzgado Federal de Río Cuarto.

Registrese, hágase saber y archívese.-

AICARDO LUIS LORENZETTI PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION